



FICHA TÉCNICA PROYECTO
**CONCESIÓN RUTA 5 TRAMO
CALDERA - ANTOFAGASTA**
REGIÓN DE ANTOFAGASTA Y REGIÓN DE ATACAMA

Concesión Ruta 5 Tramo Caldera Antofagasta

Ruta 5 Tramo Caldera Antofagasta

- Longitud: 465,5 km
- Km inicio: 888,7
- Km final: 1354,2
- Fecha Decreto Supremo Adjudicación concesión vigente: N/A
- Fecha término concesión vigente: N/A

El tramo de la Ruta 5 que comprende el Proyecto de la concesión tiene una longitud aproximada de 465,5 km y se extiende desde el fin de la concesión Ruta 5 tramo Vallenar Caldera (km 888,7, en la comuna de Caldera, hasta el sector industrial La Negra (km 1354,2) en la comuna de Antofagasta.

El Proyecto consiste, en términos generales en la ampliación a doble calzada de 465,5 km aproximadamente, salvo la pasada por Chañaral, en donde se está planteando una solución urbana, además del mejoramiento, construcción, mantención y explotación de las obras preexistentes de Ruta 5. Lo anterior, con el objeto de mejorar el estándar técnico y los niveles de servicio de la ruta y, por consiguiente, garantizar condiciones de seguridad y confort a sus usuarios..

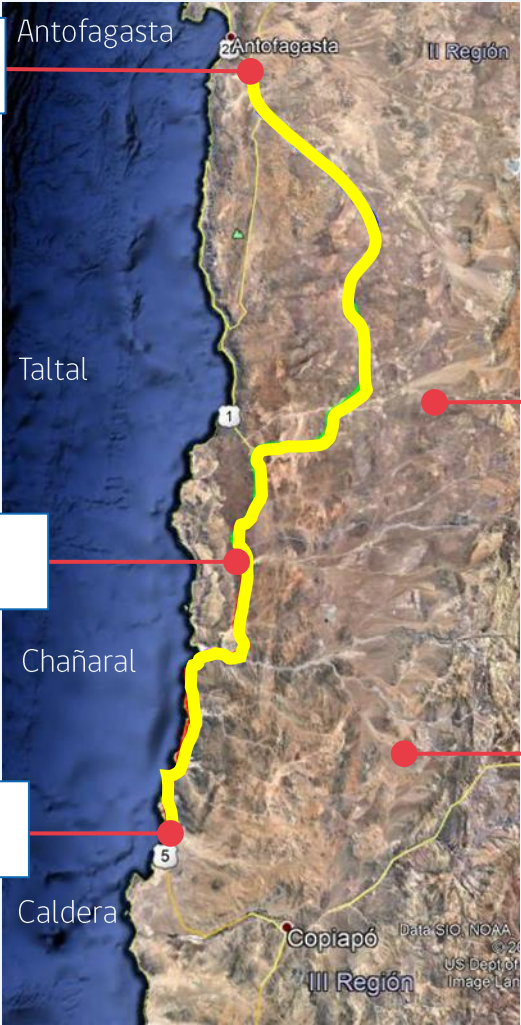
Para la ciudad de Chañaral se tiene contemplado además de la solución urbana y obras de canalización del Río Salado como medidas de mitigación aluvional.

Región	Provincias	Comunas
Antofagasta	Antofagasta	Antofagasta
		Taltal
Atacama	Copiapó	Caldera
	Chañaral	Chañaral

Fin Proyecto Dm
1.354,2

Límite Regional
Km: 1.044

Inicio Proyecto
Km: 888,7



REGIÓN DE
ANTOFAGASTA
(Antofagasta, Taltal)

REGIÓN DE
ATACAMA
(Caldera, Chañaral)

Principales obras del proyecto

Solución Urbana en Chañaral y Obras de Canalización del río Salado.



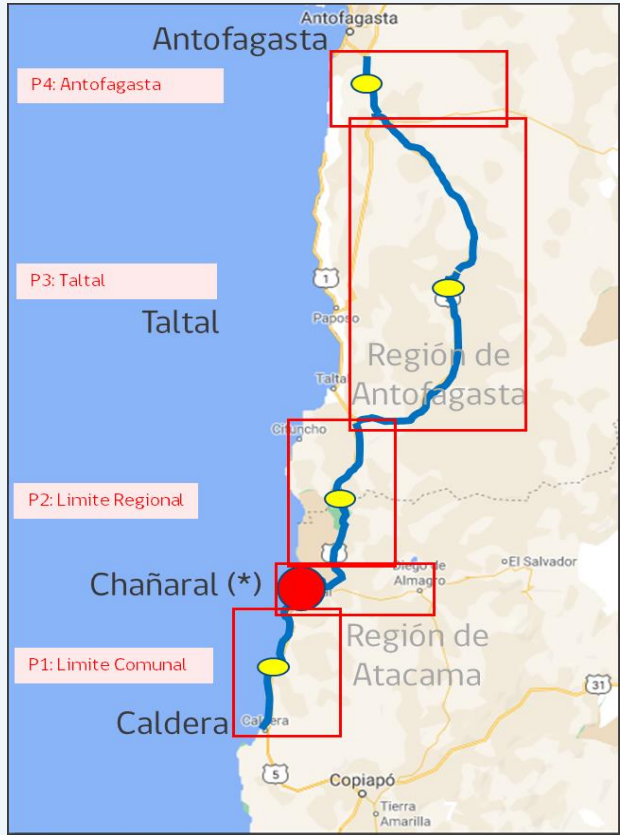
Retornos a nivel		Comuna
4		Caldera
9		Chañaral
13		Taltal
13		Antofagasta
Enlaces	Comuna	Dm
Puerto Flamenco	Chañaral	943,055
Taltal Norte	Antofagasta	1.325,0
Taltal Sur	Taltal	1.094,5
Áreas de Servicio	Comuna	Dm
1	Chañaral	970
2	Taltal	1.080 y 1.180
1	Antofagasta	1.280

- **Pasarelas:**
- | Comuna | Total Pasarelas | Nuevas |
|-------------|-----------------|--------|
| Caldera | 8 | 8 |
| Chañaral | 5 | 5 |
| Taltal | 5 | 5 |
| Antofagasta | 2 | 2 |
- Aproximadamente 20 km de **rectificaciones.**
- **11 km de calle de servicio.**
- **Puentes nuevos:**
- Puente Pan de Azúcar
 - Puente Ruta 5 Río Salado
 - Puente 21 de Mayo
- Incorporación de **paraderos de buses y circuitos peatonales.**
- **Obras de Rehabilitación:**
- Actualización de la seguridad vial: demarcación vertical y horizontal, sistema de contención.
 - Reconfiguración de paraderos y aceras peatonales.
 - Mejoramiento de los sistemas de saneamiento y drenaje.
 - Mejoramiento sistemas de iluminación.

Sistema de Cobro Final: Se considera el siguiente esquema:

- El cobro se realizará en 4 plazas de peajes troncales.
- Las plazas de peaje se emplazarán cercanos a los límites comunales y su ubicación permitirá que no se pague por los traslados internos en cada comuna.
- Se utilizará el sistema manual.

Plaza tipo troncal	Sistema de Cobro
Limite Comunal Caldera – Chañaral	Manual
Limite Comunal Chañaral – Taltal	Manual
Limite Comunal Taltal - Antofagasta	Manual
Sector “La Negra” Antofagasta	Manual



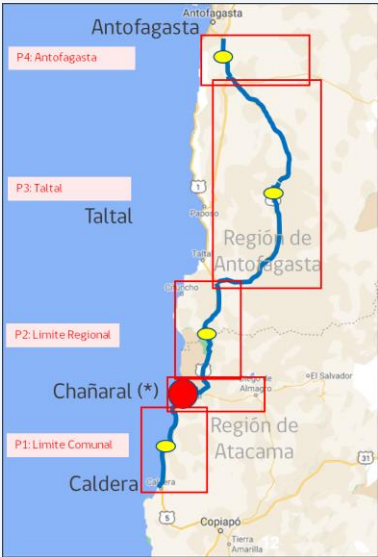
Tratamiento ambiental y condiciones económicas

- Para efectos de la relación con el SEIA:
 - El concesionario deberá actualizar la consulta de pertinencia conforme al proyecto de Ingeniería de Detalle aprobado por el Inspector Fiscal.
 - En caso que requiera Ingreso al SEIA algún sector los plazos se actualizarán conforme al tiempo que demore la tramitación de la RCA.

- Presupuesto Oficial Estimado: UF 20.700.000
- Plazo de Concesión: plazo máximo de 540 meses (45 años).
- Tarifas: 4 troncales, por definir.
- Factores de vehículos: Vehículos Livianos = 1; Camiones 2 Ejes = 3,2; Camiones +2 Ejes =5,0 ; Motos= 0,3.
- **Fuentes de Financiamiento:** cobro de peaje a los usuarios y pago de cuotas de subsidio por parte del Estado a la Sociedad Concesionaria por concepto de Subsidio a la Construcción, en función del tramo de la oferta adjudicataria.
 - Ingreso Total Concesión, máximo a ofertar, por definir.
 - Cuota subsidio, por definir.
- Se tiene estimado el siguiente TMDA por sector:

Sector 3	VL	Bus	C2E	C+2E	TMDA
2025	1.070	152	355	2.114	3.691

Sector 1	VL	Bus	C2E	C+2E	TMDA
2025	2.132	210	283	2.059	4.684



Sector 5	VL	Bus	C2E	C+2E	TMDA
2025	1.536	199	326	1.963	4.023

Sector 4	VL	Bus	C2E	C+2E	TMDA
2025	426	134	256	1.380	2.196

Cronograma general y plazos contractuales

